

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00586-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 01 de marzo de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.764
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	* O
JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
<u>TOTAL</u>	\$ 1.377.964

La anterior liquidación se fija a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación17 de marzo de 2023Fecha Inicial21 de marzo 2023Fecha Final23 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

Secretario

Firmado Por: Jimmy Enrique Garzon Ferreira Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4baf85f583ab6decda9c9e5f91f08f5dfd886aee930516d2f64c17f86460649**Documento generado en 16/03/2023 11:21:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00786-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de marzo de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

CONCEPTO	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 37.764
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 333.333
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.711.297

La anterior liquidación se fija a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación17 de marzo de 2023Fecha Inicial21 de marzo 2023Fecha Final23 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

Secretario

Firmado Por: Jimmy Enrique Garzon Ferreira Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21e909a00ace16a685e22b3f8c009430b8500f5319e1fbfae043f400c60cab4f**Documento generado en 16/03/2023 11:21:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA, CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N.º 257544189002-2021-00842-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 08 de marzo de 2023, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	VALOR
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.300.000
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 0
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 40.200
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA	
JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.340.200

La anterior liquidación se fija a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación17 de marzo de 2023Fecha Inicial21 de marzo 2023Fecha Final23 de marzo 2023

JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA

Secretario

Firmado Por: Jimmy Enrique Garzon Ferreira Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 02 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dfbf3a29a3065e0e27000a5399ad12666c85f696db31941ce92f058ca16931c**Documento generado en 16/03/2023 11:21:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica